Coordinación de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social

C O N V O C A T O R I A

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

PRESENTES

Por este conducto y con fundamento en los artículos 4, fracción III, 5, fracción VI, 23, 24, 25, 26, 27, fracción X, 37, 41, 51, 52, 54, 55, 58, 60, 61, 62, 72, 73, 74, y demás relativos y aplicables de los *Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, la que suscribe María Elena Guadarrama Conejo, Coordinadora, **CONVOCA** a sus integrantes a participar en la **Primera Sesión Ordinaria del año 2022** de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.

La sesión tendrá verificativo, el día **18 de enero de 2022**, a las **10:30 horas (hora Ciudad de México)**, de manera remota, a través de la plataforma que para tal efecto se designe. La información para conectarse en la fecha y hora señaladas se les hará llegar a la brevedad posible.

La sesión se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
II. Aprobación del orden del día;
III. Nombramiento de la persona que fungirá en el Secretariado Técnico de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.
IV. Aprobación de la Propuesta de Programa de Trabajo para la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el periodo 2021-2022.
V. Exposición de la Iniciativa "Dona una hora" en favor de mujeres privadas de la libertad a cargo del Comisionado Adrián Alcalá Méndez.
VI. Seguimiento y Alimentación del Observatorio de Resoluciones en materia de Acceso a la Información con Perspectiva de Género y aplicación del Protocolo de Referencia para incorporar la Perspectiva de Género en las Resoluciones en

materia de Acceso a la Información Pública, a cargo de Consuelo Olvera y María Elena Guadarrama.

- Presentar una propuesta para que mensualmente los Órganos Garantes del SNT, hagan llegar al INAI, las resoluciones con perspectiva de género que, hayan sido presentadas en sus plenos, conforme a las plantillas y requisitos establecidos para ello.
- Llevar a cabo, en el marco de las actividades del Día Internacional de la Mujer, talleres regionales, para la adecuada implementación del Protocolo de Referencia para incorporar la Perspectiva de Género en las Resoluciones en materia de Acceso a la Información Pública.

VII. Asuntos Generales;
VIII. Cierre de la sesión.

En caso de no contar con el quórum necesario para la instalación de la sesión en la hora establecida, sirva esta comunicación como convocatoria ulterior por medio de la cual se convoca a los integrantes presentes a instalar la sesión a las 11:00 horas, en el mismo lugar y con el Orden del Día establecido originalmente, previo a que la Secretaria de la Comisión, conforme al numeral 62 de los referidos Lineamientos, verifique que no se cuenta con el quórum necesario, habiendo pasado el tiempo establecido y notifique uno ulterior a esta convocatoria a los presentes.

Finalmente, me permitimo solicitarles de la manera más atenta que sirvan confirmar su **asistencia**, por esta misma vía, al correo electrónico: **sntderechoshumanos2021@gmail.com** con copia a **federico.guzman@inai.org.mx.**

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

María Elena Guadarrama Conejo
Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos,
Equidad de Género e Inclusión Social